

otro(s) (especifique):

10 días de asistencia pagada
pendiente

no me dieron una reunión de
IPP

Solución propuesta:

Quiero aviso con la suficiente antelación de conformidad con el código de bienestar e instituciones 4700 *et seq.* (CA W&I 4700). Quiero que restituyan mis servicios.

Presente la queja al Director del centro regional o del centro de desarrollo del cual, usted o el consumidor, recibe los servicios.

Firma

Fecha

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DEL CLIENTE

Vea las secciones 4514 y 5328 del

Código de Bienestar e Instituciones de California